

III. OTRAS DISPOSICIONES

MINISTERIO DE ENERGÍA, TURISMO Y AGENDA DIGITAL

2972 *Resolución de 23 de noviembre de 2016, de la Dirección General de Política Energética y Minas, por la que se certifican seis captadores solares, fabricados por Tisun GmbH.*

Recibida en la Dirección General de Política Energética y Minas la solicitud presentada por Tecnologías Industriales del Sol, S.L., con domicilio social en avenida de la Industria, 13, planta primera, oficina 29, 28108 - Alcobendas, madrid para la certificación de seis captadores solares, fabricado por Tisun GmbH en su instalación industrial ubicada en Austria.

Resultando que por el interesado se han presentado los dictámenes técnicos:

Laboratorio emisor	Clave
ITW	14COL1214;14COL1214AD0;14COL1215,14COL1215AD0,14COL1217; 14COL1217AD0;14COL1216;14COL1216AD0;14COL1216Q216Q

Habiendo presentado asimismo el interesado certificado en el que la entidad DAKKS confirma que Tisun GmbH, cumple los requisitos de calidad exigibles de acuerdo con las especificaciones técnicas establecidas para paneles solares, actualizadas por la orden IET/2366/2014, de 11 de diciembre.

Y que por todo lo anterior se ha hecho constar que el tipo o modelo presentado cumplen todas las especificaciones sobre exigencias técnicas de los paneles solares, con arreglo a su última actualización por la Orden IET/2366/2014, de 11 de diciembre.

Esta Dirección General de Política Energética y Minas, de acuerdo con lo establecido en la referida disposición ha resuelto emitir la Resolución de Certificación conforme a la tabla siguiente:

Modelo	Contraseña
PFM-S 2.01	NPS-31516
PFM-W 2.01	NPS-31616
PFM-S 2.55	NPS-31716
PFM-W 2.55	NPS-31816
PFM-S 3.30	NPS-31916
PFM-W 3.30	NPS-32016

y con fecha de caducidad dos años después de la fecha de resolución.

Según la disposición transitoria de la Orden IET/2366/2014, de 11 de diciembre, se otorga un periodo transitorio de cuatro años para que las certificaciones de captadores solares se realicen según las Normas UNE-EN 12.975-1 y UNE-EN 12.975-2. Transcurrido dicho plazo, 12 de diciembre de 2018, tanto para la certificación como para la renovación,

se deberán presentar los informes de ensayo según las normas UNE-EN 12.975-1 e ISO 9.806, no siendo válidos por tanto a efectos de la próxima renovación a partir de la fecha indicada, los informes de ensayo que se hubieran presentado para la presente certificación y no cumplieren las citadas Normas.

La identificación, características técnicas, especificaciones generales y datos resumen del informe del ensayo para los modelos que se especifica a tabla anterior se indican a continuación.

Esta certificación se ajusta a las normas e instrucciones técnicas complementarias para la homologación de los paneles solares, actualizadas por la Orden IET/2366/2014, de 11 de diciembre. Asimismo, el producto deberá cumplir cualquier otro reglamento o disposición que le sea aplicable.

El incumplimiento de cualquiera de las condiciones fundamentales en las que se basa la concesión de esta certificación dará lugar a la suspensión cautelar automática de la misma, independientemente de su posterior anulación, en su caso, y sin perjuicio de las responsabilidades legales que de ello pudieran derivarse.

Contra la presente resolución, que pone fin a la vía administrativa, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 114 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas podrá interponerse recurso contencioso-administrativo ante los Juzgados Centrales de lo Contencioso-Administrativo en el plazo de dos meses, a contar desde el día siguiente al de la publicación de la presente resolución de conformidad con el artículo 46.1 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

También podrá interponerse potestativamente recurso de reposición ante el titular de la Secretaría de Estado de Energía en el plazo de un mes, a contar desde el día siguiente al de la publicación de la presente resolución, significando que, en caso de presentar recurso de reposición, no se podrá interponer recurso contencioso-administrativo hasta que se resuelva expresamente el recurso de reposición o se produzca la desestimación presunta del mismo, en virtud de lo dispuesto en el artículo 123.2 de la citada ley.

Para el cómputo de los plazos por meses habrá de estarse a lo dispuesto en el artículo 30.4 de la citada Ley 39/2015, de 1 de octubre.

1. *Modelo con contraseña NPS-31516*

Identificación:

Fabricante: Tisun GmbH.

Nombre comercial: PFM-S 2.01.

Tipo de captador: Calentamiento líquido, con cubierta.

Año de producción: 2014.

Dimensiones:

Longitud: 1.702 mm.

Ancho: 1.182 mm.

Altura: 62 mm

Área de apertura: 1,898 m².

Área total: 2,01 m².

Especificaciones generales:

Peso: 33 kg.

Presión de funcionamiento máx.: 10 bar.

Fluido de transferencia de calor: Agua + propilenglicol.

Resultados de ensayo

- Rendimiento (considerando modificador del ángulo de incidencia):

		Desviación típica (+/-)	Unidades
$\eta_{0,b}$	0,75	0	–
K_d	0,95	0	–
b_0	0,241	0	–
c_1	3,829	0	W/(m ² K)
c_2	0,013	0	W/(m ² K ²)
c_3	0	0	J/m ³ K
c_4	0	0	–
c_5	8324	0	J/m ² K
c_6	0	0	s/m

- Producción de potencia por unidad de captador (W):

$T_m - T_a$ en K	400 W/m ²	700 W/m ²	1000 W/m ²
0	588	1.036	1.496
20	424	871	1.332
40	238	686	1.147
60	32	480	940

2. Modelo con contraseña NPS-31616

Identificación:

Fabricante: Tisun GmbH.

Nombre comercial: PFM-W 2.01.

Tipo de captador: Calentamiento líquido, con cubierta.

Año de producción: 2014.

Dimensiones:

Longitud: 1.182 mm.

Ancho: 1.702 mm.

Altura: 62 mm

Área de apertura: 1,89 m².Área total: 2,01 m².

Especificaciones generales:

Peso: 33 kg.

Presión de funcionamiento máx.: 10 bar.

Fluido de transferencia de calor: Agua + propilenglicol.

Resultados de ensayo

- Rendimiento (considerando modificador del ángulo de incidencia):

		Desviación típica (+/-)	Unidades
$\eta_{0,b}$	0,76	0	–
K_d	0,062	0	–
b_0	0,164	0	–
c_1	4,244	0	W/(m ² K)
c_2	0,007	0	W/(m ² K ²)
c_3	0	0	J/m ³ K
c_4	0	0	–
c_5	8225	0	J/m ² K
c_6	0	0	s/m

- Producción de potencia por unidad de captador (W):

$T_m - T_a$ en K	400 W/m ²	700 W/m ²	1000 W/m ²
0	599	1.054	1.519
20	423	878	1.343
40	236	690	1.155
60	37	492	956

3. Modelo con contraseña NPS-31716

Identificación:

Fabricante: Tisun GmbH.

Nombre comercial: PFM-S 2.55.

Tipo de captador: Calentamiento líquido, con cubierta.

Año de producción: 2014.

Dimensiones:

Longitud: 2.161 mm.

Ancho: 1.182 mm.

Altura: 62 mm

Área de apertura: 2,41 m².

Área total: 2,55 m².

Especificaciones generales:

Peso: 42 kg.

Presión de funcionamiento Máx.: 10 bar.

Fluido de transferencia de calor: Agua + propilenglicol.

Resultados de ensayo

- Rendimiento (considerando modificador del ángulo de incidencia):

		Desviación típica (+/-)	Unidades
$\eta_{0,b}$	0,77	0	–
K_d	0,936	0	–
b_0	0,24	0	–
c_1	3,657	0	W/(m ² K)
c_2	0,015	0	W/(m ² K ²)
c_3	0	0	J/m ³ K
c_4	0	0	–
c_5	7446	0	J/m ² K
c_6	0	0	s/m

- Producción de potencia por unidad de captador (W):

$T_m - T_a$ en K	400 W/m ²	700 W/m ²	1000 W/m ²
0	760	1.342	1.945
20	558	1.140	1.743
40	326	908	1.510
60	63	645	1.247

4. Modelo con contraseña NPS-31816

Identificación:

Fabricante: Tisun GmbH.

Nombre comercial: PFM-W 2.55.

Tipo de captador: Calentamiento líquido, con cubierta.

Año de producción: 2014.

Dimensiones:

Longitud: 1.182 mm.

Ancho: 2.162 mm.

Altura: 62 mm

Área de apertura: 2,41 m².Área total: 2,55 m².

Especificaciones generales:

Peso: 42 kg.

Presión de funcionamiento máx.: 10 bar.

Fluido de transferencia de calor: Agua + propilenglicol.

Resultados de ensayo

- Rendimiento (considerando modificador del ángulo de incidencia):

		Desviación típica (+/-)	Unidades
$\eta_{0,b}$	0,76	0	–
K_d	0,962	0	–
b_0	0,164	0	–
c_1	4,244	0	W/(m ² K)
c_2	0,007	0	W/(m ² K ²)
c_3	0	0	J/m ³ K
c_4	0	0	–
c_5	8225	0	J/m ² K
c_6	0	0	s/m

- Producción de potencia por unidad de captador (W):

$T_m - T_a$ en K	400 W/m ²	700 W/m ²	1000 W/m ²
0	760	1.337	1.927
20	537	1.114	1.703
40	299	876	1.466
60	47	624	1.213

5. Modelo con contraseña NPS-31916

Identificación:

Fabricante: Tisun GmbH.

Nombre comercial: PFM-S 3.30.

Tipo de captador: Calentamiento líquido, con cubierta.

Año de producción: 2014.

Dimensiones:

Longitud: 2.803 mm.

Ancho: 1.183 mm.

Altura: 62 mm

Área de apertura: 3,15 m².Área total: 3,32 m².

Especificaciones generales:

Peso: 53 kg.

Presión de funcionamiento máx.: 10 bar.

Fluido de transferencia de calor: Agua + propilenglicol.

Resultados de ensayo

- Rendimiento (considerando modificador del ángulo de incidencia):

		Desviación típica (+/-)	Unidades
$\eta_{0,b}$	0,77	0	–
K_d	0,965	0	–
b_0	0,263	0	–
c_1	3,772	0	W/(m ² K)
c_2	0,014	0	W/(m ² K ²)
c_3	0	0	J/m ³ K
c_4	0	0	–
c_5	6130	0	J/m ² K
c_6	0	0	s/m

- Producción de potencia por unidad de captador (W):

$T_m - T_a$ en K	400 W/m ²	700 W/m ²	1000 W/m ²
0	1.005	1.766	2.543
20	736	1.497	2.274
40	429	1.191	1.968
60	86	848	1.624

6. Modelo con contraseña NPS-32016

Identificación:

Fabricante: Tisun GmbH.

Nombre comercial: PFM-W 3.30.

Tipo de captador: Calentamiento líquido, con cubierta.

Año de producción: 2014.

Dimensiones:

Longitud: 1.182 mm.

Ancho: 2.802 mm.

Altura: 62 mm

Área de apertura: 3,15 m².Área total: 3,32 m².

Especificaciones generales:

Peso: 53 kg.

Presión de funcionamiento máx.: 10 bar.

Fluido de transferencia de calor: Agua + propilenglicol.

Resultados de ensayo

- Rendimiento (considerando modificador del ángulo de incidencia):

		Desviación típica (+/-)	Unidades
$\eta_{0,b}$	0,76	0	–
K_d	0,962	0	–
b_0	0,164	0	–
c_1	4,244	0	W/(m ² K)
c_2	0,007	0	W/(m ² K ²)
c_3	0	0	J/m ³ K
c_4	0	0	–
c_5	8225	0	J/m ² K
c_6	0	0	s/m

- Producción de potencia por unidad de captador (W):

$T_m - T_a$ en K	400 W/m ²	700 W/m ²	1000 W/m ²
0	990	1.741	2.509
20	699	1.450	2.218
40	389	1.141	1.908
60	61	812	1.580

Madrid, 23 de noviembre de 2016.–La Directora General de Política Energética y Minas, María Teresa Baquedano Martín.